

ACUERDO NÚMERO 034  
(Mayo 18 de 2001)

POR MEDIO DE CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES PARA LA  
VENTA Y COMPRA DE UN VEHICULO

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS;** en uso de sus facultades legales y constitucionales, en especial las conferidas por la ley 80 de 1993

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Autorizase a la Alcaldesa municipal para vender el vehículo Toyota modelo 1979 largo, color verde, campero, con placas OIJ 532.

**ARTICULO SEGUNDO:** La venta se hará de acuerdo a un avalúo técnico y comercial.

**ARTICULO TERCERO:** Autorizase a la Alcaldesa, para adquirir un nuevo vehículo, el cual será pagado en parte con el dinero recibido por la venta anterior.

**ARTICULO CUARTO:** Autorizase a la Alcaldesa para realizar los movimientos presupuestales necesarios para la ejecución del presente Acuerdo.

**ARTICULO QUINTO:** Las autorizaciones serán concedidas hasta el 31 de Diciembre del presente año.

¡Santa Rosa...*SOMOS TODOS!*

**ARTICULO SEXTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y sanción legal.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA), A LOS DIECIOCHO (18) DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL UNO (2001)

  
8133511  
FERNANDO RESTREPO ARBOLEDA  
Primer Vicepresidente

  
GERMAN DARIO JARAMILLO MEDINA  
Secretario

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA POR LA COMISION TERCERA (3ª) EL DIA DIECISIETE (17) DEL MES DE MAYO Y EN PLENARIA EL DIA DIECIOCHO (18) DEL MES DE MAYO DE DOS MIL UNO (2001)

  
GERMAN DARIO JARAMILLO MEDINA  
Secretario

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Santa Rosa de Osos 18 de Mayo de 2001  
El Acuerdo Numero 034 fue recibido en ésta fecha

PUBLÍQUESE Y EJECUTESE

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

CERTIFICO

Que el Acuerdo 034 que antecede fue publicado hoy 18 de Mayo de 2001, día de concurso público.

SECRETARIO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION  
SUBSECRETARIA JURIDICA

Medellín,

29 JUN. 2001

REVISADO:

Devuélvase un ejemplar y archívese otro.

El Gobernador,

Directora Asuntos Legales Territoriales

